

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FACILITACIÓN ADUANERA 2017

En la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 11:15 horas del día 21 de junio de 2017, en la sala de juntas de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C., ubicada en la calle veintitrés, número ciento cuarenta y cuatro, entre setenta y dos y setenta y cuatro, de Progreso, Yucatán, México, C.P.97320,, se realizó la Tercera Reunión del Comité de Facilitación Aduanera para el 2017, a la que asistieron: 36 invitados externos y 3 participantes de la Aduana, arrojando un total de 39 participantes.

BIENVENIDA

La apertura estuvo a cargo del **Lic. Javier Villanueva Perez Abreu, Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C.**, actuando en su carácter de **anfitrión**

Acto seguido el **Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso** en su carácter de **Presidente del Comité de Facilitación Aduanera**, de igual manera dio la bienvenida a los asistentes, así como se presentó ante el Comité.

Seguidamente, el Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso invitó a los participantes de la reunión para que señalaran si existía algún comentario o retroalimentación a la minuta de la reunión anterior, siendo que al no haberse señalado ninguno dio por iniciada la etapa de ponencias:

PONENCIAS VERBALES:

PRIMERA PONENCIA VERBAL:

El Lic. Emilio Manuel Lara García, Director Jurídico de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., respecto al tema de la sobrepoblación de palomas, solicitó a la Administración Portuaria Integral se informe respecto al mecanismo que se está empleando para el control de dicha plaga.

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA.

La Lic. Karla del Pilar Figueroa Mex, Subgerente de Operaciones de la Administración Portuaria Integral, señaló respecto al tema de la sobre población de palomas, que ya se recibió el documento de autorización para proceder con la captura y exterminio de las mismas, en el cual se establece el mecanismo que se va emplear, inclusive ya se inició la colocación de las mallas; sin embargo dicho proceso es un poco lento debido al método que se está empleando, y a las

inclemencias del tiempo, por otra parte, señaló que es indispensable apegarnos a la normatividad ambiental establecida y poder mantener la certificación de industria limpia con la que se cuenta. Aunado a ello informó que no se interrumpirán las operaciones cotidianas de retiro y revisión de las mallas que se llevan semanalmente con la Aduana. -----

SEGUNDA PONENCIA VERBAL: -----

El Lic. Emilio Manuel Lara García, Director Jurídico de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló en relación a la implementación del Documento de Operación para Despacho Aduanero DODA, cuál es el estatus que se tiene por parte de la Aduana. -----

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. -----

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, declaró que ya se llevaron a cabo las pruebas correspondientes, las cuales resultaron favorables, por lo que se considera que el sistema ya está listo para su liberación, sin embargo, todavía no se cuenta con fecha, debido a que estamos a la espera de que se libere por parte de Central; en este sentido señaló que en cuanto entre en vigor se estará informando a los recintos fiscalizados y todos los involucrados, así como las herramientas que se podrán emplear. -----

Aunado a ello declaró que uno de los beneficios que se tendrá con este sistema es que toda la información podrá ser revisada a través de un lector QR, el cual podrá ser revisado inclusive desde un celular, así mismo señaló que a nivel central se tienen proyectos tecnológicos ambiciosos los cuales se prevé que se irán implementado de manera gradual, con la finalidad de seguir automatizando los procesos y agilizar las operaciones de comercio exterior. -----

TERCERA PONENCIA VERBAL. - El Lic. Carlos Humberto Molina Uribe, Mandatario del Agente Aduanal Juan José López Castro, manifestó que actualmente los recintos fiscalizados Terminal de Contenedores de Yucatán (T.C.Y.) y Grupo de Desarrollo del Sureste (G.D.S.), continúan solicitando copias completas de los pedimentos impresos para poder liberar una carga, lo que se considera un método obsoleto de revisión por lo que resulta necesario que dichos recintos cuenten con la tecnología y los procedimientos adecuados para lograr estar a la par con la implementación de una aduana sin papel y comenzar a utilizar únicamente el pedimento simplificado. -----

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. -----

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que resulta indispensable eliminar este tipo de procedimientos toda vez que la visión de la Administración General de Aduanas es automatizar y simplificar los trámites aduaneros, por lo que se considera innecesario que el recinto fiscalizado solicite le sea entregada una impresión del pedimento completo, toda vez que la forma oficial autorizada es la impresión simplificada del pedimento en términos de la regla 3.1.15 y próximamente será sustituido con la implementación del Documento de Operación para Despacho Aduanero DODA QR, razón por la cual es necesario identificar las áreas de oportunidad y poder agilizar la operación. -----

CUARTA PONENCIA VERBAL.

El Lic. Emilio Manuel Lara García, Director Jurídico de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., solicitó establecer una agenda para arrancar con cada uno los formatos electrónicos digitales para la realización de las solicitudes de temporales, acuerdos, anexo 29 y servicios extraordinarios.

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA.

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, declaró que han surgido algunos detalles con cada uno de los módulos, por lo que todavía hay cosas que mejorar, sin embargo el tema de los servicios extraordinarios y el anexo 29 ya se encuentran listos y a partir el 15 de julio daremos inicio a la implementación de los formatos de temporales y para el 01 de agosto se espera comenzar con los formatos electrónicos de acuerdos de trámite, para lo cual se requerirá que los recintos sean quienes realicen las solicitudes por todos sus proveedores para no tener excesos de claves por cada proveedor.

ASUNTOS GENERALES.

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, en su carácter de Presidente del Comité de Facilitación Aduanera, exhortó a los transportistas para realizar correctamente y siguiendo los lineamientos en los trámites de sus gafetes, los cuales al ser presentados ante la Aduana de Progreso es posible otorgarles un permiso provisional de una semana para realizar sus operaciones mientras el gafete se encuentra listo.

A continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas del día de su inicio, se dio por clausurada la presente reunión.

NUMERO DE PONENCIAS VERBALES	4
NUMERO DE PONENCIAS ESCRITAS	0
NUMERO DE PONENCIAS RESUELTAS INMEDIATAMENTE	4
NUMERO DE PONENCIAS TURNADAS	0
NUMERO DE PONENCIAS PENDIENTES	0
TOTAL DE PONENCIAS	4

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. JOSÉ RODOLFO SIXTO TAPIA

EL SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. JAVIER VILLANUEVA PEREZ ABREU